

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

Fecha:	16	De	Abril	De	2026
---------------	----	-----------	-------	-----------	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.350.19.13-0466	de	11 de Enero del 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500006840 del 06.01.2026 ITEM 2 RPC No. 5600100608 del 11 de Enero del 2026 Apropiación Presupuestal 121000/1131/2-320202008/4023007030070000/PI40-102392/1/1/01/13			
Línea Estratégica Territorial: 2 Valle territorio social y equitativo Programa: 23 Desafíos para un Valle justo y equitativo Subprograma: 2300703 Acceso a soluciones de vivienda Meta de Resultado: MR23007 REDUCIR EN 7.500 LOS HOGARES CON PRIVACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.			
Objetivo Específico: • Mejorar condiciones habitacionales de las familias del Departamento del Valle del Cauca • Disminuir el porcentaje de del deterioro de las viviendas en el Departamento del Valle del Cauca			
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL DEPARTAMENTO PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			
Supervisor(a):	DANIELA ARCE ALVEAR SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT Teléfono: 6200000 EXT. 2501		
Contratista:	LEONARDO ALCALDE QUINTERO CONTRATISTA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT Teléfono: 318389348 Cédula de Ciudadanía No: 1.144.057.439 de CALI - VALLE		

OBJETIVO DEL INFORME
Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en Abril de 2026 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Abril de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y Secretaría de Vivienda y Hábitat.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales

1. Participar en las reuniones de coordinación, comités, mesas de trabajo y demás espacios convocados por la SUPERVISIÓN de los contratos de mejoramiento de vivienda. 2. Asistir a las visitas de campo que, con ocasión de la ejecución de los proyectos y/o contratos de mejoramiento de vivienda, sean programadas por el SUPERVISOR del contrato. 3. Realizar el levantamiento técnico de las viviendas visitadas, en los formatos requeridos, incluyendo todos sus espacios (fachadas, pisos, cocinas, baños, entre otros), con medidas, áreas y descripción de las condiciones existentes y posibles áreas de mejoramiento. 4. Realizar el registro fotográfico de las viviendas visitadas, en el formato establecido, incluyendo cada uno de sus espacios internos y externos, conforme a los lineamientos definidos por la supervisión. 5. Realizar la recolección, verificación y validación de los documentos requeridos de cada beneficiario y de las personas que habitan la vivienda, necesarios para la postulación y gestión ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. 6. Diligenciar de manera completa y veraz los formatos de información y bases de datos requeridos para cada beneficiario y su núcleo familiar, conforme a los lineamientos del programa. 7. Digitalizar, organizar y remitir oportunamente la documentación y formatos diligenciados a los funcionarios designados de la Secretaría de Vivienda y Hábitat Departamental. 8. Aportar insumos técnicos, administrativos y documentales que sirvan como elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la ejecución de los proyectos y/o contratos de mejoramiento de vivienda. 9. Actuar de manera articulada con el SUPERVISOR del contrato, atendiendo las recomendaciones, directrices e instrucciones impartidas en el marco de la ejecución contractual. 10. Entregar los productos, informes y actividades asignadas de acuerdo con el equipo de trabajo al cual sea designado al interior de la Secretaría de Vivienda y Hábitat, así como apoyar temporalmente otros equipos o grupos de trabajo cuando sea requerido para tareas específicas. 11. Elaborar y presentar informes mensuales de gestión y un informe final, en los cuales se detalle el avance, resultados y actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. 12. Realizar el cargue de los informes de gestión y soportes en la plataforma SECOP II, correspondientes a cada cuota contractual, debidamente firmados. 13. Apoyar la implementación y fortalecimiento del proceso M3P5, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, participando en la caracterización de procesos, ajustes de procedimientos, elaboración de listas de chequeo, nomogramas, mapas de riesgos y socialización de avances. 14. Pagar de manera oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente. 15. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el contratante o el supervisor, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 9

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de Abril de 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	66.67%
Otras consideraciones	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

El Contratista desarrollo el objeto del contrato de acuerdo con los instructivos, métodos, procedimientos y guías establecidas.

Se deja constancia del recibo a satisfacción de todas las actividades programadas para el mes de Abril de 2026.

1. Participar en las reuniones de coordinación, comités, mesas de trabajo y demás espacios convocados por la SUPERVISIÓN de los contratos de mejoramiento de vivienda.

- Participó de la reunión para actualización de la matriz de seguimiento de los mejoramientos en ejecución programados

2. Asistir a las visitas de campo que, con ocasión de la ejecución de los proyectos y/o contratos de mejoramiento de vivienda, sean programadas por el SUPERVISOR del contrato.

- Asistió, a las visitas, que con motivo de la ejecución de los proyectos y/o contratos de mejoramientos de vivienda, se programaron, por parte del SUPERVISOR del contrato de los siguientes postulantes de la zona norte, municipio de Bolívar

ESPERANZA MARMOLEJO

CATALINA HOLGUIN RODRIGUEZ



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

MARIA LUZ DARY JIMENEZ

LUZ MARINA AGUDELO

3. Realizar el levantamiento técnico de las viviendas visitadas, en los formatos requeridos, incluyendo todos sus espacios (fachadas, pisos, cocinas, baños, entre otros), con medidas, áreas y descripción de las condiciones existentes y posibles áreas de mejoramiento.

- Realizó el levantamiento técnico en formatos requeridos enviados por el Ing. Carlos Ríos, de las viviendas visitadas donde se incluyó cada uno de sus espacios, de las visitas realizadas en el municipio de Bolívar, corregimientos de Ricaurte, la Tulia y Naranjal

ESPERANZA MARMOLEJO

CATALINA HOLGUIN RODRIGUEZ

MARIA LUZ DARY JIMENEZ

LUZ MARINA AGUDELO

4. Realizar el registro fotográfico de las viviendas visitadas, en el formato establecido, incluyendo cada uno de sus espacios internos y externos, conforme a los lineamientos definidos por la supervisión.

- Realizó registro fotográfico de las visitas realizadas en el municipio de Bolívar, corregimientos de primavera, naranjal y la Tulia.

ESPERANZA MARMOLEJO

CATALINA HOLGUIN RODRIGUEZ

MARIA LUZ DARY JIMENEZ

LUZ MARINA AGUDELO

5. Realizar la recolección, verificación y validación de los documentos requeridos de cada beneficiario y de las personas que habitan la vivienda, necesarios para la postulación y gestión ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

- Realizó la recolección y verificación de los documentos requeridos por beneficiario y demás personas que habitan la vivienda, en las visitas realizadas en el municipio de Bolívar, corregimientos de primavera, naranjal y la Tulia.

ESPERANZA MARMOLEJO

CATALINA HOLGUIN RODRIGUEZ

MARIA LUZ DARY JIMENEZ

LUZ MARINA AGUDELO



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

6. Diligenciar de manera completa y veraz los formatos de información y bases de datos requeridos para cada beneficiario y su núcleo familiar, conforme a los lineamientos del programa.

- Realizó diligenciamiento de formatos de las visitas realizadas en el municipio de Bolívar, corregimientos de Primavera, Naranjal y la Tulia

ESPERANZA MARMOLEJO

CATALINA HOLGUIN RODRIGUEZ

MARIA LUZ DARY JIMENEZ

LUZ MARINA AGUDELO

7. Digitalizar, organizar y remitir oportunamente la documentación y formatos diligenciados a los funcionarios designados de la Secretaría de Vivienda y Hábitat Departamental.

- Digitalizó, organizó y remitió mediante el drive creado por el Ing. Carlos Rios, los formatos y documentos diligenciados y firmados de los siguientes postulados.

YENY ANGELID PEREZ

NORBERTO AGUDELO

MARINA BENITEZ

MARIA MAGDALENA OSPINA

8. Aportar insumos técnicos, administrativos y documentales que sirvan como elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la ejecución de los proyectos y/o contratos de mejoramiento de vivienda.

- Aportó insumos técnicos desde mi perfil profesional que sirvieron como elementos de juicios de las visitas realizadas de los siguientes postulados.

ESPERANZA MARMOLEJO

CATALINA HOLGUIN RODRIGUEZ

MARIA LUZ DARY JIMENEZ

LUZ MARINA AGUDELO

9. Actuar de manera articulada con el SUPERVISOR del contrato, atendiendo las recomendaciones, directrices e instrucciones impartidas en el marco de la ejecución contractual.

- Actuó de manera articulada con el SUPERVISOR del contrato, atendiendo las recomendaciones, directrices e instrucciones impartidas en el marco de la ejecución contractual.

10. Entregar los productos, informes y actividades asignadas de acuerdo con el equipo de trabajo al



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

cual sea designado al interior de la Secretaría de Vivienda y Hábitat, así como apoyar temporalmente otros equipos o grupos de trabajo cuando sea requerido para tareas específicas.

- Entregó los productos, tales como informes de visita técnica, recolección de datos y registro en el drive compartido por el Ing. Carlos Ríos, de cada una de las visitas asignadas.

11. Elaborar y presentar informes mensuales de gestión y un informe final, en los cuales se detalle el avance, resultados y actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.

- Elaboró un informe mensual del mes de ABRIL y presentara un informe final con las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.

12. Realizar el cargue de los informes de gestión y soportes en la plataforma SECOP II, correspondientes a cada cuota contractual, debidamente firmados.

- Realizó el cargue de los informes de gestión y soportes en la plataforma SECOP II.

13. Apoyar la implementación y fortalecimiento del proceso M3P5, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, participando en la caracterización de procesos, ajustes de procedimientos, elaboración de listas de chequeo, nomogramas, mapas de riesgos y socialización de avances.

- Participó de manera virtual de la AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 de la gobernación

14. Pagar de manera oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente.

- Presentó Planilla de pago de seguridad social del mes correspondiente.

15. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el contratante o el supervisor, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual.

- Ejecutó las demás actividades que le fueron asignadas por el contratante

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN		Código: FO-M9-P2-02
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página 8 de 9

Valor Adiciones	\$0	CUOTA No.2	Febrero 2026	\$3.501.000	PAGADO
Reajustes	\$ 0	CUOTA No.3	Marzo 2026	\$3.501.000	PAGADO
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$21.006.000				
Valor pagado	\$10.503.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.501.000				
Valor total ejecutado	\$14.004.000				
Valor saldo por ejecutar	\$7.002.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe No aplica. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: Planilla de Seguridad Social, documento equivalente, diligenciar el presente informe de Seguimiento de Supervisión FO-M9-P2-02, versión 02 con los cambios necesarios.
- Informe de Supervisión Correspondiente al mes causado
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES

Entregable 1:
Actividades:

VALOR

\$

TOTAL

\$



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES

VALOR

TOTAL

Entregable 2:

\$

\$

Actividades:

Entregable 3:

\$

\$

Actividades:

Entregable 4:

\$

\$

Actividades:

TOTALES:

\$

\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Según la cláusula vigésima del contrato de la Ley 1122 Art. 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 0734 de 2012, ley 190 de 1995, Ley 617 del 2000, ley 821 del 2003, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Este contrato está sujeto a la veeduría ciudadana, para lo cual se encuentra disponible en el siguiente link:

[https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?
noticeUID=CO1.NTC.9459606&isFromPublicArea=True&isModal=False](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9459606&isFromPublicArea=True&isModal=False)

Fecha del próximo informe

Día: 15

de

Mes: Mayo

de

2026

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el Supervisor a los (16)

dieciséis

días del mes de

Abril

de

2026

DANIELA ARCE ALVEAR

1.151.963.657 DE CALI

SUPERVISOR(A)